



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3099/26 -

Buenos Aires, 19 MAR 2026

ORIGINAL

VISTO el EX-2026-01121050- -UBA-DTID#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que por el EX-2026-01121050- -UBA-DTID#SA_FDER la Profesora Titular Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Derecho Internacional Privado", del Departamento de Derecho Privado II, Dra. Luciana B. Scotti, eleva su informe académico correspondiente a los años 2024 y 2025;

Lo dispuesto en el Código UBA – Libro I – TITULO 12 – Capítulo J – Artículo 902.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de marzo de 2026; y

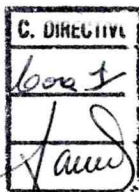
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el informe académico presentado por la Profesora Titular Regular, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Derecho Internacional Privado", del Departamento de Derecho Privado II, Luciana B. SCOTTI (Legajo 162.065), correspondiente a los años 2024 y 2025, conforme a lo dispuesto en el Código UBA – Libro I – TITULO 12 – Capítulo J – Artículo 902. -

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Recursos Humanos que dejará constancia en el legajo de la docente, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado II que notificará a la interesada. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO